

# LA PROVINCIA

Diario conservador

## ADVERTENCIAS

Toda la correspondencia, anuncios y reclamaciones se dirigirán a la Administración, calle de Miñagustin, número 15 principal.  
No se devuelven los originales.  
nuncios y demás insertos, precios convencionales.

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR

D. JOSÉ B. HERNÁNDEZ

NO SE PUBLICA LOS DIAS FESTIVOS

## PRECIOS DE SUSCRICIÓN

	Pts	Cts
En Salamanca, un mes.	1	25
Fuera.	1	50
Número suelto, 5 céntimos.		
Idem atrasado, 10 céntimos.		

## Conservadores y fusionistas

Al ver el ensañamiento y la encarnizada oposición que el partido liberal ha emprendido contra el Gobierno conservador, diríase que conservadores y fusionistas se hallan separados en el campo de la monarquía por abismáticas distancias políticas, administrativas y de procedimiento.

Sin embargo, nada más incierto que eso.

Verdaderamente que en los dos últimos órdenes existen diferencias de sensible proporción y de abultada entidad.

Porque las soluciones financieras de los unos y de los otros, son opuestas por el vértice y las reglas de conducta que separan á estos dos brazos monárquicos, son también profundamente opuestas.

Pero tratándose de soluciones políticas, no acertamos á comprender las desemejanzas que separan á fusionistas de conservadores.

Un mismo código fundamental, unas mismas doctrinas constitucionales, una misma latitud para interpretar y aplicar los preceptos de la constitución, la misma cantidad de libertad, la misma extensión de derechos civiles, individuales y políticos, todo bajo este punto de vista es perfectamente idéntico, ya imperen los unos, ya imperen los otros.

Serena y desapasionadamente hablando, no podrá decirse que con los gobiernos fusionistas la prensa es más libre, el derecho de reunión más sagrado, los respetos y garantías individuales más positivas, la manifestación del pensamiento más expedita en ningún sentido, la libertad en todos los órdenes más terminante y sin travas.

Veinte días de Gobierno conservador responden victoriosamente á las afirmaciones en contrario.

La prensa de todos los matices se

expresa en los términos que tiene por conveniente: dice y escribe cuanto se le antoja; y no pocas veces traspasa los límites de la prudencia y los diques legales, atropellando toda clase de respetos y omitiendo hasta las más elementales consideraciones de benevolencia para lo que debieran ser objeto indiscutible é innegable de ella.

Todas las demás libertades consagradas en la constitución del Estado se ejercen de una manera tan amplia, que nada, absolutamente nada, tenemos que envidiar á las naciones más liberales del mundo.

Próximamente están las elecciones provinciales y próximo el primer ejercicio del sufragio universal. Las honradas y sinceras promesas del Gobierno, sus actos realizados, su programa de conducta, gráficamente manifestado en recientes y por todos alabadas circulares á las provincias, dan á entender clara y elocuentemente que la ley electoral que acaba de sancionarse, tendrá ejecución, tan sincera y liberal, que no sería esperable de los mismos que se jactan de haberla promulgado. A pesar de todo, los fusionistas no cesan en su antimonárquico empeño de predicar alianzas electorales hasta con los más decididos enemigos de la monarquía y de los monárquicos. ¡Si tendrán confianza en la opinión y en sus propias fuerzas!

De suerte que con lo dicho y mucho más que decirse pudiera, queda plenamente demostrado que si alguna diferencia existe bajo el punto de vista político, se halla de parte de los conservadores.

En el orden económico no precisamos decir una palabra.

El país sabe muy bien las diferentes soluciones que profesan los unos y los otros; los unos el proteccionismo; los otros el libre comercio; los unos, la protección de la producción nacional; los otros la ruina, la bancarrota de esas

mismas fuerzas productoras: los unos, partidarios de las economías y reducción de gabelas públicas; los otros, partidarios de convertir al país en una verdadera merienda de negros (ó de yernos y suegros que viene á ser lo mismo.)

En materia de pureza administrativa, no cabe la comparación. La historia de unos Gobiernos y de otros es el testigo de mejor excepción y la más concluyente prueba que puede invocarse para dilucidar el punto.

Los 556 millones de reales irregularizados en Cuba durante los cinco últimos años de dominación fusionista, las quisicosas de Málaga, Valencia, Cádiz, Barcelona y Zaragoza; las latas y demás matuteros de Madrid, hablan más elocuentemente de los fusionistas que lo que pudiéramos hacer nosotros.

Los procedimientos de conducta de los unos, son muy distintos de los que suelen usar los otros.

La indolencia fusionista guarda un terrible contraste con las razonables energías y concienzudas severidades conservadoras.

Cuando mandan los liberales se forma un desorden público con la mayor y más grande facilidad.

Cuando imperan los conservadores es punto menos que difícil el que sufra sensibles alteraciones el orden.

Durante las etapas fusionistas tienen lugar las sublevaciones de Badajoz, de Santo Domingo de la Calzada, de Cartagena, de Madrid; se rebelan los Mangados, los Cebrián, los Villacampas, los Casero y se derrama la sangre en Rio Tinto.

Cuando son conservadores los que gobiernan, la tranquilidad y el orden reinan de una manera imperturbables, nadie se mueve; la prudencia es el derrotero de todos los ciudadanos y la paz refleja en todas partes sus hermosos y benéficos resplandores.

La elección, por tanto, entre fusio-

nistas y conservadores no es dudable para nadie.

## DESDE MADRID

Sr. Director de LA PROVINCIA.

29 de Julio de 1890.

Las noticias de Buenos Aires colocan al Gobierno de dicha República en muy críticas y aflictivas circunstancias.

Los revolucionarios llevan hasta lo de ahora la mejor parte de la contienda, habiéndose declarado en su pró la marina de guerra.

La opinión pública también parece ser que simpatiza con los sublevados.

Según los últimos partes telegráficos, han sido bloqueados los cuarteles, edificios públicos, y el palacio del Presidente de la República.

Los dos bandos combatientes han presentado un armisticio de veinticuatro horas, terminado el cual proseguirán defendiendo sus respectivas posiciones, hasta que alguno de los dos sucumba.

La victoria se inclina en favor de los rebeldes.

De modo que la República Argentina está llamada á sufrir una radical transformación.

Los sucesos de Buenos-Aires y los de Guatemala con los salvadoreños están llamados á influir de una manera profundamente sensible en los destinos de los estados americanos.

¡Y quiera Dios que su trascendencia no afecte también en gran cantidad á los de Europa!

De nuestros asuntos pendientes diré á usted que el Gobierno trabaja incansable por resolverlos pronto y en la forma que más conveniente sea.

Las huelgas de Cataluña han revestido caracteres más graves en las últimas 24 horas.

Pero no se ha hecho necesario el

empleo de fuerza pública ni de medios violentos, pues el gobernador de Barcelona solo guarda actitud expectante y de previsión para cualquier contingencia que suceder pueda, sin perjuicio de trabajar infatigable para que patronos y obreros lleguen á un acuerdo.

Las cosas de Malaga continúan en el mismo estado que tenían.

Las manifestaciones públicas que se han realizado fueron ordenadas y pacíficas en absoluto.

Espérase que esta situación de anormalidad, tanto en Andalucía como en Cataluña, no tardará mucho en ser resuelta de la manera satisfactoria que pueda apetecerse.

El Consejo de Ministros último revisió gran importancia.

Los principales acuerdos del mismo son los siguientes:

«Se ha acordado, á propuesta del ministro de la Gobernación, que las varias consultas formuladas sobre el más exacto cumplimiento de la ley de procedimiento electoral y especialmente la adaptación de la ley de sufragio á las elecciones de concejales y Diputaciones provinciales, exige oír á la Junta central: el ministro de la Gobernación se inclina á que con arreglo á las disposiciones de la ley, las elecciones de concejales deben hacerse ya por el sufragio universal, que puede aplicarse al censo antiguo; pero reconoce lo delicado del asunto, y no cree poder ni deber adoptar una resolución sin oír á la expresada Junta; que al efecto se dirigirá una comunicación al Presidente del Congreso, esperando de su celo y patriotismo no rehusará el sacrificio que en esta estación lleva consigo la reunión de la Junta para cumplir este y otros preceptos legales relacionados con la ejecución y planteamiento escrupuloso de la ley.»

Además se trató en Consejo, según nuestros informes, de dos indultos de pena de muerte, correspondientes á las Audiencias de Almería y Toledo.

Los ministros acordaron, después de larga deliberación, aconsejarlo á Su Majestad.

Ocupáronse luego extensamente de los sucesos de Melilla, dando cuenta los ministros de Estado y Guerra de las gestiones que respecto al particular se han practicado y se han de practicar en sus respectivos departamentos.

El Sr. ministro de la Gobernación fué autorizado para hacer uso de un crédito extraordinario, á fin de ultimar el establecimiento de un cable que amarrando en Tarifa, punto donde al parecer podrá contrarrestarse mejor el efecto de las corrientes del Estrecho,

termine en Tánger, con bifurcaciones para Melilla y Ceuta.

Del expediente que se incoó sobre este particular, dió minuciosa cuenta el Sr. Silvela, y se cree que á lo más tarde dentro de cuatro meses podrá plantearse este servicio.

Acordóse también, respecto á este asunto, el restablecimiento de faros eléctricos en las plazas españolas, y el propósito de hacer más tarde extensiva la medida á las Canarias.

El ministro de Marina habló de las construcciones navales que se practican y de sus loables deseos de iniciar una gran campaña en pró de este asunto.

Hablóse, sin comentarios, de los sucesos del Centro América y Buenos Aires, quedando convenido que para dar de ellos cuenta á S. M., así como de los de Melilla, salga mañana hácia la capital de Cuipúzcoa el Sr. Ministro de Estado.

EL CORRESPONSAL.

## Politiqueos

Dice un periódico republicano, hablando de los sucesos de Buenos Aires:

«De todos modos, es indudable que los insurrectos llevan hasta ahora la mejor parte en la contienda, como lo demuestra la adhesión con que la opinión pública les favorece.»

¿Qué conceptos tienen algunos republicanos de la soberanía nacional? ¿No dicen que ésta es la fuente de todo poder? Entonces, ¿por qué aseguran que la opinión solo tiene favorables espontaneidades para con el éxito?

Con arreglo á la teoría que se desprende del párrafo trascrito, todas esas apelaciones que á diario dirigen á la opinión pública es predicar en desierto.

No tiene vuelta.

El alcalde de Madrid Sr. Sánchez Bustillo ha cedido en favor del Montepío Municipal las 25.000 pesetas que como presidente del Ayuntamiento le están asignadas para gastos de representación.

Vamos. Igual que han hecho todos los alcaldes fusionistas.

Solo que es todo lo contrario.

Por la Dirección general de Contribuciones directas se anuncia la vacante del título de marqués de Ariño.

Ya lo saben, pues, aquellos que apretan un pergamino en ejecutoria de nobleza.

Nosotros estamos dispuestos á no plantear competencia de ningún género alguno.

## Gaceta Oficial

La de hoy contiene las siguientes disposiciones:

**Ministerio de Gracia y Justicia.**— Reales decretos fecha 2 del actual, indultando á varios penados de la pena de un año y un día de prisión correccional.

Real decreto, fecha 25 del actual, jubilando á su instancia á D. Gaspar de la Serna, Barón del Sacro Lirio, caballero profeso del hábito de Santiago y decano del Tribunal metropolitano de las Ordenes Militares.

Real decreto, fecha 25 del actual, nombrando canónigo de la Santa Iglesia Metropolitana de Zaragoza, al doctor D. Francisco de Paula Moreno y Sánchez, dignidad de la de Teruel.

Real decreto, fecha 25 de actual, nombrando canónigo de la catedral de Málaga á D. Juan María Alvarez Troya.

## Noticias

Se asegura que el Gobierno ha comunicado severísimas instrucciones á las autoridades de Málaga para que persigan con la mayor actividad el envío de fusiles y municiones con destino á los moros de Marruecos.

Dentro de algunos días aparecerá en la *Gaceta* un decreto relativo á la reorganización de las administraciones subalternas de Hacienda.

Parece que una cuarta parte de dichas administraciones será suprimida.

La última invención americana es un corsé musical.

Consiste en una combinación, por la cual la más ligera presión exterior produce un sonido análogo al del silbato de una locomotora.

«Con este aparato,—dice el sagaz inventor, que es un padre de seis hijas, --no pueden mis niñas permitir que las cojan por la cintura sin que todo el mundo se entere.»

El invento no puede ser de más alcance ni de mayor importancia, tratándose de las hijas.

Pero aún reviste más interés tratándose de las esposas.

**¡Parece mentira!**—Ayer mañana hemos acudido al Palacio Episcopal en demanda de antecedentes de lo ocurrido ayer en la plazuela de San Mateo.

Allí vimos al Alcalde señor Báz, al señor Polló y otros concejales de los que dice *El Adelanto* reseñando la sesión de anoche en el Ayuntamiento,

no tuvieron una sola palabra que oponer á lo que se le ocurrió decir al Sr. Veira en apoyo de un voto de gracias al señor Turriel. También estaba el director de *El Momento*, periódico que varias veces abogó por el descombramiento de la plaza de San Mateo, alarmando al público, diciendo que entre las piedras había lagartijas, culebras y serpientes ¡Cuando lo que había y hay son *lagartos bipedos*, no por eso menos dañinos que las otras sabandijas!

¡Se necesita frescura en lo señores citados, para presentarse delante del Rdo. P. Cámara!

Como en el Palacio Episcopal se guarda en todo exquisita prudencia, no pudimos obtener otra noticia con que confirmar los detalles que ayer adelantamos á nuestros lectores.

De La Rejión.

Una señora americana, mujer de un protestante del Wisconsin, ha solicitado recientemente el divorcio porque su marido tiene la monomanía de creer que nunca está bien casado y la hace cambiar á cada momento de secta para consagrar de nuevo su unión.

La mujer, que en un corto espacio de tiempo ha tenido que casarse *veces* con el mismo marido, ha terminado por aburrirse, sintiendo una aversión verdadera hacia el matrimonio.

No sabemos si para que el divorcio sea válido tendrá que solicitarlo de todas aquellas iglesias que han bendecido su unión.

En este caso ya puede esperar un rato para lograr su deseo.

En Palacio ha muerto hace pocos días una perra por la que tuvo gran predilección el malogrado Rey don Alfonso XII. Se llamaba *Rosa*.

El noble animal; no abandono el cadáver de su amo mientras le fué posible, y permaneció en el Pardo debajo de la cama donde murió el Rey, en tanto que el cuerpo de don Alfonso estuvo en aquella cámara mortuoria.

De un pueblo, correspondiente á este distrito universitario, nos remiten el suelto que sigue para su inserción.

Lo publicamos con gusto por entender que lo merece.

Conviene que el Sr. Rector del distrito universitario haga entender á alguno que otro profesor de Instrucción pública, que las vacaciones caniculares no se dan para que cierren éstos sus escuelas y las abran en sus casas contra toda ley y contra toda regla de higiene.

Sabido es, cuál es el fundamento ó causa que el Gobierno de S. M. se propone al dar esas oportunas órdenes.

1.<sup>a</sup> Para evitar la aglomeración de niños en puntos donde por el excesivo calor pudiera desarrollarse alguna epidemia; y

2.<sup>a</sup> El que los maestros de ambos sexos aprovechen estos días de descanso y celebren conferencias pedagógicas que redunden en beneficio de la enseñanza primaria, y de los encargados de infundiría en el corazón de los niños.»

Todo lo que no sea esto, es abusar de la buena voluntad del Gobierno que dice: «Maestros públicos: cerrad vuestras escuelas en estos meses de canícula;» y de esto se desprende, esto otro: «No las abráis ni reunáis á los niños en otros locales ó casas, pues serían mucho peores las condiciones higiénicas.»

Por hoy, bastará llamar la atención del Sr. Rector, como ya indicamos en otro lugar, para que dicte órdenes oportunas en todo su distrito y se cumpla la ley; de lo contrario, estamos dispuestos á señalar personas, sitio y población donde se comete tal abuso.

No se crea que el profesor que tal hace, lo haga por falta de medios para cubrir sus más urgentes necesidades, no: nada de eso; cobra sus cuatro pesetas diarias, sin contar algunas lecciones particulares que le dan lo suficiente para poder vivir decentemente: lo hace.... porque sí; tal vez por perjudicar á otro profesor, tan digno como él, que se dedica á la enseñanza particular.

Anoche se han decomisado 56 litros de vino que cierto individuo pretendía introducir matutemente.

El fraude que se intentaba, fué sorprendido por los dependientes del Resguardo.

El matutero quería realizar su milagro valiéndose de un asno cargado de basura.

Pero no le valieron las habilidades. Su juego fué decubierto.

Dicho sujeto se halla muy cercanamente emparentado con una autoridad local que hace poco tiempo ha resignado sus funciones.

De lo cual, tal vez, no estaría percibido el *infraganti*.

Pues no es admisible que, á saberlo, se hubiera comprometido en aventuras de esa índole.

Verdad es, que *quien malas mañas ha....*

Ayer salió para San Sebastián el señor Marqués del Vado acompañado de su distinguida familia.

Nos manifiestan que los vecinos de San Justo y San Juan de Sahagún pre-

paran una manifestación pacífica con objeto de felicitar al Sr. Turiel por la conducta seguida en la retirada de los escombros de la plazuela de San Mateo.

Parece que amenizará esta fiesta la banda de música que dirige el señor Basóa.

Ha desaparecido de una de las posadas de esta capital un niño de siete años, hijo de un carretero del inmediato pueblo de Cañizal.

Hoy ha salido para sus posesiones de Mora, nuestro querido jefe el excellentísimo señor Vizconde de Revilla.

Ayer fué curada en la Casa de Socorro una señora que se había metido en la mano izquierda una aguja de hacer punto crochet.

Hemos recibido un atento B. L. M. del Sr. D. Casimiro Báz interesándonos la asistencia para las seis de esta tarde en el Salón de actos del Ayuntamiento.

¿Si serán..... festejos?

Anoche cuando se disponían á darse de palos un conocido profesor de música y empleado, y otro músico también aun cuando no profesor y ex empleado, se interpusieron los amigos de unos y otros y no llevaron á cabo su propósito.

Hoy se ha reunido en el Ayuntamiento la comisión de gobierno interior del mismo, acordando que se coloque en una hornacina el busto del ilustre salmantino D. Eduardo Pérez Pujol.

También se acordó á propuesta del señor Báz, construir unas mesas para la prensa á fin de que puedan tomar con alguna comodidad notas, siempre que haya sesiones ó se verifiquen actos en que esta tenga alguna intervención.

Hoy ha visitado el correccional de esta ciudad el Arquitecto Sr. Gallego Díaz y el cuartel que está en el edificio de la carcel, con objeto de estudiar el medio de habilitar aquellos locales en condiciones de poder instalar en los dos pisos que tiene el local el correccional y la carcel de Audiencia.

Durante la semana que terminó el día 26, se han empleado en obras, por la administración de nuestro Municipio, la cantidad de 446 pesetas con 25 céntimos, distribuidas en la conserva-

ción de empedrado y reparación de calles.

A los efectos de la ley de reuniones se pondrá en conocimiento del señor Gobernador de la provincia, que á las diez de la mañana del domingo próximo se celebrará un *meeting* en el Oriental, al que serán convocados todos los vecinos electores de Salamanca, sin distinción de opiniones ni creencias, para discutir la conducta del concejal Sr. D. Urbano Turiel, por ordenar la extinción de los focos infecciosos de las plazuelas de San Mateo y San Justo.

**Incendios.**—En el pueblo de Fuenteguinaldo se declaró anteayer á las doce de la mañana un ligero incendio en la dehesa boyal de este pueblo, en el sitio denominado *Valle Luzago*, que abraza una extensión considerable de terreno de pastos y escobas; pudo sofocarse en la tarde del mismo día, gracias á los esfuerzos de la Guardia civil.

Los daños son de muy poca consideración.

En el mismo día ocurrió también otro incendio en el pinar de Descargamaría (Cáceres), jurisdicción de Robledo, siendo consumidas por las llamas cien hectáreas de pinos maderables de distintas dimensiones, sin que hasta la fecha se hayan encontrado el autor ó autores de semejante atentado.

En Lumbrales se incendiaron ayer de seis á siete carros de mieses, ni se que pasara más adelante, gracias á los vecinos y Guardia civil de aquel pueblo que acudieron presurosos á trabajar para conseguir su extinción.

## TRIBUNALES

**Señalamientos para mañana.**—Causa instruída en el Juzgado de Alba de Tormes, contra Luis Polo Vicente, por el delito de hurto. Ponente, señor Heras; fiscal, señor Becerra; abogado, señor Orea (don Timoteo); procurador, Sr. Mediero.

## Cultos

**Santos para mañana.**—Santos Calimerio, obispo; Demócrito, Dionisio, Fabio, Fancio, Segundo y Tirso, mártires; Firmo y Germán, obispos; Ignacio de Loyola, fundador de la Compañía de Jesús, Juan Columbini, franciscano; Neoto, monje, y santas Elena, sueca y mártires, y Gemma, virgen y mártir.

*Santo Domingo.*—Prosiguen los mismos cultos.

## Casa de Socorro

**Médico de Guardia para mañana.**—D. Guillermo Hernández.

## Telegramas

Madrid, 30, 12:40, t.

**Los principales centros huelguistas de Cataluña se hallan en camino de venir á su normalidad habitual.**

**Las atinadas gestiones del Gobernador de Barcelona, señor Solesio y las influencias del general Martínez Campos, han logrado que patronos y obreros se avengan.**

MAQUI.

Madrid 30, 1:10 t.

**Los últimos despachos relativos á los sucesos de Buenos-Aires, dicen que la lucha de tropas rebeldes con los fieles, se ha vuelto á reanudar con mayor encarnizamiento.**

**Entran por miles los heridos y muertos que han ocasionado ya estas revueltas.**

MAQUI.

## Café-Restaurant

DE LAS

## CUATRO ESTACIONES SALAMANCA

Atendiendo á las repetidas instancias de numerosos amigos que nos honran con sus favores, y una vez que debemos á todas las clases sociales igual gratitud y reconocimiento por la preferencia conque nos han distinguido, serviremos en adelante en nuestro *Restaurant*, desde la razón más melosa hasta los mas delicados y exquisitos platos, con gran rebaja en los precios y más esmerado servicio, si cabe, así en los pedidos á la carta como en los de abono y cubiertos, que serán éstos de dos pesetas en adelante.

A este fin y considerando hasta ahora deficientes los servicios de la dependencia de cocina por la escasa variación de platos, hemos hecho venir un notable *chef de cuisine* que lo era antes del *Gran Café Restaurant España*, tan favorecido en la corte, y que ejecuta con delicado gusto cuanto abraza el arte culinario y la repostería.

Salón para bolas y reuniones, capaz para 100 cubiertos.

Comedores independientes.

Se admiten abonos á precios convencionales.

Se sirven encargos á domicilio.

Lista general en el establecimiento con variación de platos del día.

Imprenta de La Concordia, Ronda de Sancti-Spiritus.

# Sección de anuncios

## LA PROVINCIA

DIARIO DE SALAMANCA

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: Calle de Miñagustin, número 15, principal.

### PRECIOS DE SUSCRICIÓN

En Salamanca, un mes, 1'25 pesetas. Fuera de Salamanca, 1'50 id. Anuncios y demás insertos á precios convencionales. Número suelto cinco céntimos. Idem atrasado, diez id.

#### BERNARDO CACHORRO Y COMPAÑIA

3 y 5, Sánchez Barbero, 3 y 5

SALAMANCA

Estamos esperando grandes remesas de calzado para la presente temporada, tanto en fieltro de Berbiezul (Alemania) como en Palma de Mayorca.

#### BERNARDO CACHORRO Y COMPAÑIA

3 y 5, SANCHEZ BARBERO, 3 Y 5

SALAMANCA

#### BERNARDO CACHORRO Y COMPAÑIA

Calle de Sánchez Barbero 3 y 5,

SALAMANCA

Grandes almacenes de maderas de recolección. Palas, horcas de dos, tres, cuatro y cinco gajos; briendos, briendas, rastros, sogas, lias de Murcia, maromas de Valencia de todos gruesos y largos.

Precios económicos sin competencia.

BERNARDO CACHORRO Y COMPAÑIA

**PUM!!**

Enrique Lamolla  
LÉRIDA

MEALLA DE ORO  
y Gran Diploma de Honor

Pídase en Cafés, Confiterías y Ultramarinos

**EL HIERRO BRAVIAIS**

ANEMIA  
CLOROSIS  
FALTA DE FUERZAS  
DEBILIDAD  
CONSUMCION

representa exactamente el hierro contenido en la economía. Experimentado por los primeros médicos del mundo, pasa inmediatamente en la sangre, no ocasiona estreñimiento, no fatiga el estómago, no entorpece los dientes, fortalece y vitaliza en cada célula.

Eligir la Verdadera Marca.  
De Venta en todas las Farmacias.  
París: 407 42, St-Lazare, París.

EN LA IMPRENTA DE ESTE PERIÓDICO

**SE ADMITEN**

**ESQUELAS DE FUNERAL**

**A PRECIOS MUY ECONÓMICOS**

Afueras de Sancti-Spiritus

**CASAS DE CUADRADO**

**SALAMANCA**

EN LA TIENDA DE COMESTIBLES

DE

**ALFONSO MARTINEZ**

Calle de Quintana,  
se vende chocolate desde 5 reales libra con regalo en el mismo paquete de una servilleta adamascada

ACUDID Y OS CONVENCEREIS

### REDENCION DEL SERVICIO MILITAR

#### LA ESPERANZA

Sociedad domiciliada en Madrid para la sustitución y redención del servicio militar. Esta Compañía, instituida legalmente con arreglo á la ley Código de Comercio cuenta con un capital de **50.000** pesetas.

#### Bases generales

1. Los que quieran obtener las mayores ventajas, pueden contratar antes de saber la suerte que les puedan corresponder, puesto que está al alcance de los que desean librarse del servicio activo de la península y Ultramar, y de los que solo pretenden librarse del de Ultramar.
2. Los que deseen librarse del servicio de Ultramar, pueden depositar 250 pesetas antes del sorteo, y con esta cantidad se les sustituye, poniéndole prófugo, ó se redime por la Sociedad al corresponderles para dicho ejército; pero si se tocase por la península ó queda en libros sobrantes de cupo, quedarán las 250 pesetas en beneficio de la Sociedad, las que podrán disponer de ellas desde que el Gobierno publique el Decreto y se sepa el contingente, única circunstancia que servirá de base para estos contratos, aunque después se publiquen otras disposiciones que contraríen el Decreto, aumentan lo ó disminuyen el número de mozos que han de servir á uno ú otro ejército.
3. Todo el que deposite las 250 pesetas con el solo objeto de librarse del servicio de Ultramar, tiene derecho antes del sorteo á aumentar el depósito hasta 750 pesetas, para tener opción á librarse del servicio de la península y de Ultramar.
4. Si de los que tengan constituido depósito de las 750 pesetas quedasen libres por sobrante de cupo, quedará en beneficio de la Sociedad la cantidad depositada, que dispondrá de ella tan luego como se sepa el número que le hubiere correspondido.
5. El que pertenezca á Ultramar y contrate después del sorteo, deberá depositar 1.250 pesetas, y unos y otros quedarán sustituidos, y en el mismo lugar que los redimidos á metálico.
6. Los quintos que quieran librarse del servicio activo de Ultramar y de la Península depositarán 750 pesetas antes del sorteo, las cuales quedarán á favor de la Sociedad si quedarán á favor de la Sociedad si quedase libre de las dos suertes; pero si les toca servir en Ultramar ó en la Península, la Sociedad lo sustituye en el primer caso, ó lo redime á metálico en el segundo, dentro del plazo legal, si antes no cubriera la plaza un prófugo, todo con arreglo á lo que determina la Ley de Reemplazos.
7. Los depósitos no se levantarán por la Sociedad ó sus socios, hasta que quede ingresado en caja el sustituto, y además responde á la completa libertad del quinto poniendo cuantos sustitutos sean necesarios, ó redimir á metálico si fuese preciso. Como se deja entender, existen dos garantías, una capital social, y la otra los depósitos permanentes hasta estar cubierta la plaza del quinto.
8. La Sociedad admite el depósito de 500 pesetas como primer plazo, y el resto hasta la 1.252 en uno ó más plazos, según se contrate con el 10 por 100 de intereses anual por el tiempo de demora, previa hipoteca suficiente á garantizar; pero únicamente para los que se encuentren comprendidos en la base 5.ª
9. La Sociedad no reconocerá trato alguno que pueda hacerse por persona que no esté apoderada, y solo serán valaderos los que se hagan por sus verdaderos representantes ó sus socios en nombre de ella.
10. Todo depósito deberá constituirse en Casa de Banca conocida, de acuerdo con el representante de cada localidad, zona ó Provincia, la que facilitará resguardos talonarios y por duplicado á favor de las partes.

### SE VENDE

una casa, sita en la calle Lobo-Hambre, señalada con el número 23.

EN LA IMPRENTA DE ESTE DIARIO DARAN BAZON

EL REPRESENTANTE